

Registro N°24

En Quintero, a 28 de Febrero de 1990, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 18.893, de 30 de Diciembre de 1989, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, art 6° y 8°, art 1° de las disposiciones transitorias de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el Registro Público con el N°24 al **“CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL”** perteneciente a la Unidad Vecinal N°2 de la comuna de Quintero.

La organización comunitaria tiene personalidad jurídica otorgada por Decreto Supremo de Interior N° 1.050 de fecha 21 de Octubre de 1971.

La institución se encuentra representada por su Presidenta Aurora Oyanedel Labra, que solicito la inscripción.

Procedo a su inscripción de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 18.893